

REF: Proceso Ejecutivo
Demandante: ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.
Demandado: YADIRA ARGUELLO NIEBLES.
RAD: 130013103-002-2021-00317-00

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

En traslado escrito de reposición presentado por el doctor Miguel Ángel Valencia L, en su condición de apoderado especial de la parte demandante, contra el auto de fecha 2 de Diciembre de 2021, por el término de TRES (3) días.

FECHA DE FIJACIÓN: 10 de Marzo De 2022, hora 8:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACIÓN: 10 de Marzo De 2022, hora 5:00 P.m.

EL TRASLADO INICIA: 11 de Marzo De 2022, hora 8:00 a.m.

EL TRASLADO VENCE: 15 de Marzo De 2022, hora 5:00 P.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Noreidis Bermudez Lugo'.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA